



Quintero Echeverry, Dahyana <dahyana.quintero@cali.gov.co>

Se notifica respuesta a solicitud No.202441730101308252.

1 mensaje

Quintero Echeverry, Dahyana <dahyana.quintero@cali.gov.co>

7 de febrero de 2025, 15:44

Para: comseglamerced@gmail.com, dppbl@hotmail.com

Cco: olga lucia cuellar mejia <olga.cuellar@cali.gov.co>, Johnny Eduardo Narvaez Palacios <johnny.narvaez@cali.gov.co>, clara ines solis sandoval <clara.solis@cali.gov.co>, Monica Julieth Villota Cruz <monica.villota.cru@cali.gov.co>

Cordial Saludo,

Se adjunta respuesta a solicitud No.202441730101308252_“Derecho de Petición Acciones de Prevención, Vigilancia y Control con Fumigaciones Contra el Dengue Urb. La Merced”.

Asimismo, se adjunta en este correo los siguientes anexos:

- Rta.rad No. 202441450200037611 (pdf)
- Notificación vía correo electrónico.

¡Juntos le cortamos las alas al Dengue!

¿Qué es el dengue?
Es un virus transmitido por la picadura del zancudo patiblanco. Esta enfermedad es similar a la gripe, afecta a jóvenes y adultos. Sus síntomas aparecen entre 3 y 14 días después de la picadura infectiva.

¿Cómo prevenirlo en casa?
Lava, Tapa, Tira, Voltea.
Todo objeto que pueda almacenar agua y ser criadero del zancudo.

Visita al médico si tienes
Fiebre alta, Dolor en el cuerpo, dolor de cabeza, Sarpullido o brote, Dolor abdominal, Vómito y/o falta de apetito, Sangrado o diarrea.

¡Recuerda! NO te automediques

NOTA: AGRADECEMOS DE ANTEMANO CONFIRMAR RECIBIDO. MUCHAS GRACIAS.

(Por favor no responda a este correo electrónico, los mismos no son monitoreados y no podremos brindarle respuesta)

- Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Atentamente,



Programa Prevención, Vigilancia y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores
Grupo de Gestión Integral de Salud Ambiental
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali
Alcaldía de Santiago de Cali

(Nota de Confidencialidad). La información contenida en este correo electrónico y sus archivos anexos es privilegiada y confidencial, y para uso exclusivo de sus destinatarios de la misma y/o de quienes hayan sido autorizados específicamente para leerla. Su divulgación, distribución o reproducción no autorizada está estrictamente prohibida. Si por algún motivo recibe esta comunicación y usted no es el destinatario autorizado, sírvase borrarla de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de divulgar su contenido y anexos, ya que esta información solo puede ser utilizada por la persona a quien está dirigida. Nota: evite imprimir este mensaje. cuidemos el medio ambiente.

Dahiana Quintero Echeverry

Contratista - Prestador de Servicio

Grupo de Gestión Integral de Salud Ambiental

Programa ETV



3 adjuntos



279. Anexo rta 202441730101100152_00001.pdf

130K



279. 202441730101308252_00001.pdf

114K



279. Anexo notificación Derecho Petición_.pdf

552K